

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0051 2019-SENAMHI/OA

Lima, 29 ABR. 2019

**VISTO:**

El Informe N° D000375-2019/SENAMHI-OA-UA de fecha 26 de abril del 2019, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

**CONSIDERANDO:**

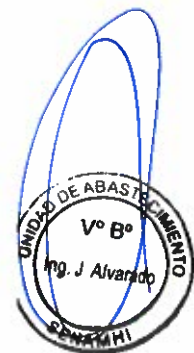
Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva antes mencionada, refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2019 SENAMHI-OA de fecha 18 de enero de 2019 se aprueba el PAC del SENAMHI correspondiente al año fiscal 2019, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2019 SENAMHI-OA de fecha 11 de marzo de 2019 se aprueba la primera modificación del PAC del SENAMHI correspondiente al año fiscal 2019; y, con Resolución Directoral N° 043-2019 SENAMHI-OA de fecha 15 de abril de 2019 se aprueba la segunda modificación del PAC mencionado;



Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la tercera modificación del PAC del SENAMHI 2019, a fin de que se proceda con la inclusión del siguiente procedimiento de selección:

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO
COMPRAS POR CATÁLOGO (ACUERDO MARCO)	BIENES	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES POR ACUERDO MARCA (TINTAS Y TÓNER) PARA EL SENAMHI	RO	98.628.33

Que, asimismo, en el citado informe se indica que se cuenta con la Certificación Presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto según Nota N° 814, la cual alcanza para coberturar, entre otros, la adquisición de tóner y tintas por acuerdo marco;

Con el visto bueno del Director de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031-Ley del SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 y modificatorias; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 267-2018-SENAMHI/PREJ de fecha 28 de diciembre de 2018;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2019, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
**CYNTHIA LIZ ORMEÑO YORI**  
 Directora de la Oficina de Administración  
**SENAMHI**





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : SENAMHI

C) SIGLAS : SENAMHI

F) PLEGO : 174

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA : RESOLUCION

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG : 214

F) AÑO : 2019

G) RUC : 20131366028

N. REF	Item Único Relacion de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATA	UBICACION DEPARTAMENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO
28	0 - Por la Entidad	3 - Por servicio marco	1 - BIENES	TUR - Compra por catálogo	1 - BIENES	1	0-NO		ADQUISICION DE CONSUMIBLES POR ACUERDO MARCO (TINTAS Y TONER) PARA EL SENAMHI	40- Unidad	216.00	1 - Soles	98,628.33		00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		9 - 24
						2	0-NO		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T984120 NEGRO	40- Unidad	7	1 - Soles	204.53	15	13					
						3	0-NO		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T984220 CIAN	40- Unidad	3	1 - Soles	146.10	15	13					
						4	0-NO		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T984320 MAGENTA	40- Unidad	5	1 - Soles	146.10	15	13					
						5	0-NO		TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T984420 AMARILLO	40- Unidad	5	1 - Soles	116.88	15	13					
						6	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA CIAN	40- Unidad	2	1 - Soles	1,204.00	15	13					
						7	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA AMARILLO	40- Unidad	4	1 - Soles	2,408.00	15	13					
						8	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	3	1 - Soles	268.00	15	13					
						9	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA MAGENTA	40- Unidad	2	1 - Soles	968.00	15	13					
						10	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA CIAN	40- Unidad	1	1 - Soles	670.00	15	13					
						11	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA AMARILLO	40- Unidad	2	1 - Soles	2,180.00	15	13					
						12	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	1	1 - Soles	1,090.00	15	13					
						13	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA MAGENTA	40- Unidad	1	1 - Soles	1,090.00	15	13					
						14	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA CIAN	40- Unidad	1	1 - Soles	3,638.00	15	13					
						15	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	1	1 - Soles	825.00	15	13					
						16	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA AMARILLO	40- Unidad	1	1 - Soles	1,155.00	15	13					
						17	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	1	1 - Soles	1,155.00	15	13					
						18	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA MAGENTA	40- Unidad	2	1 - Soles	2,310.00	15	13					
						19	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA CIAN	40- Unidad	28	1 - Soles	19,600.00	15	13					
						20	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	11	1 - Soles	2,651.00	15	13					
						21	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA MAGENTA	40- Unidad	43	1 - Soles	28,445.00	15	13					
						22	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA CIAN	40- Unidad	9	1 - Soles	3,840.00	15	13					
						23	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	9	1 - Soles	1,940.00	15	13					
						24	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA AMARILLO	40- Unidad	9	1 - Soles	2,700.00	15	13					
						25	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	1	1 - Soles	556.00	15	13					
						26	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA MAGENTA	40- Unidad	9	1 - Soles	2,700.00	15	13					
						27	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA CIAN	40- Unidad	1	1 - Soles	556.00	15	13					
						28	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA NEGRO	40- Unidad	10	1 - Soles	3,000.00	15	13					
						29	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 807A CEBSIA AMARILLO	40- Unidad	3	1 - Soles	55.00	15	13					
						30	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 114 NEGRO	40- Unidad	2	1 - Soles	552.94	15	13					
						31	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA KONICA MINOLTA COD. REF. TN 118 NEGRO	40- Unidad	5	1 - Soles	875.00	15	13					
						32	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 3102 NEGRO	40- Unidad	4	1 - Soles	1,346.84	15	13					
						33	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD. REF. 10801862 AMARILLO	40- Unidad	1	1 - Soles	730.39	15	13					
						34	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD. REF. 10801863 MAGENTA	40- Unidad	5	1 - Soles	3,682.59	15	13					
						35	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD. REF. 10801864 CIAN	40- Unidad	4	1 - Soles	2,922.84	15	13					
						36	0-NO		TONER DE IMPRESION PARA XEROX COD. REF. 10801865 NEGRO	40- Unidad	11	1 - Soles	4,330.00	15	13					

